

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAYREPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Universidad de la República

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
CONCURSO DE PRECIOS
N.º 4/2024

“Artículos de escritorio”

APERTURA: 25/04/24 – HORA: 12:00

1 OBJETO del LLAMADO

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación convoca a Concurso de Precios N°4/2024, para la Adquisición de artículos de escritorio.

Los oferentes deberán cotizar según los siguientes items:

ÍTEM	Cantidad (hasta)	Presentación	Detalle
1	1000		Bolígrafo Azul
2	250		Bolígrafo Negro
3	250		Bolígrafo Rojo
4	10		Bandejas Triples
5	10		Base de tacos de calendario
6	50	de colores	Biblioratos A4
7	100	96 hojas A5	Block de notas A5 con espiral
8	500	96 hojas A4	Block de hojas ralladas
9	250	paq de 10u	Cajas de plástico corrugado cartón plast
10	5		Calculadora de mesa con cinta (con registro en papel)
11	200	colores surtidos	Carpeta de cartón con elástico oficio
12	200	colores surtidos	Carpeta tapa transparente A4

13	2000	A4	Carpeta en L transparente
14	50	Ancho 5cm	Cinta adhesiva
15	200		Cinta correctora
16	50	96 hojas	Cuadernolas tapa dura
17	50	200 hojas	Cuadernolas tapa dura
18	50	96 hojas	Cuadernos
19	50	200 hojas	Cuadernos
20	2	cinta 5cm	Encintadora manual para embalar
21	25	30 hojas	Engrampadora
22	2000	paquete x100	Funda protectora plástica para hojas (Folios)
23	250		Gomas de borrar
24	5000	A4	Hojas papel obra
25	250	2B	Lápices
26	100	0,7 mm	Lápices mecánicos
27	200	0,7 mm	Grafo 2B
28	15	dorado	Marcador permanente base aceite
29	500	varios colores	Marcador recargable para pizarra
30	500		Tinta para marcadores de pizarra (repuestos)
31	25		Perforadora para 30 hojas
32	20		Portalápices metálico
33	1000	A4	Sobre manila
34	2000	Oficio	Sobre manila
35	25		Kit Mouse y teclado inalámbricos – combo
36	100		Mouse con cable
37	50		Teclados con cable
38	50	32 Gb	Pendrive

Los oferentes podrán cotizar todos o algunos de los ítems solicitados.

Se deberán anexar FOTOS y ficha con datos técnicos de seguridad o de referencia, que serán consideradas para su análisis en la ponderación de cada artículo.

2 PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS

Se podrán realizar consultas por nota o correo electrónico – compras@fhce.edu.uy, Las mismas se reciben hasta el día 18 de abril de 2024. Las respuestas válidas a las consultas se efectuarán hasta el día 23 de abril de 2024.

3 PROPUESTA

Las empresas deberán ofertar únicamente en línea en la pág. www.comprasestatales.gub.uy y adjuntar los documentos o formularios que se indiquen.

Se deberá presentar junto a la propuesta el **Formulario Anexo I : formulario de identificación del oferente**.

4 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente a mantenerlas por el término de 45 días calendario (a contar desde el día siguiente al de la apertura de las ofertas) a menos que, antes de expirar dicho plazo la administración ya se hubiera expedido al respecto.

5 TIPO DE MONEDA

Los precios deberán ser cotizados por el oferente exclusivamente en **moneda nacional**.

6 EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PONDERACIÓN

Para la adjudicación se establecen las siguientes puntuaciones parciales y totales a efectos de la ponderación y su correspondiente determinación de la calificación de las ofertas:

Los criterios objetivos de evaluación serán los siguientes:

PRECIO Precio (P) donde Pb es el precio más bajo entre las ofertas que califican y Pi el precio de la propuesta en consideración	$(60 * Pb) / Pi$
CALIDAD La calidad será evaluada por el equipo técnico de FHCE	40 puntos

Al momento de evaluar las ofertas, la Facultad podrá solicitar la presentación de muestras que la empresa deberá entregar en lugar y fecha que se indiquen.

7 VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, tendrán carácter de compromiso. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

8 MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN

Cuando sea pertinente la Universidad de la República podrá utilizar los mecanismos de la mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto en el art 66 del TOCAF 2012 el caso de presentación de ofertas similares, se podrán, si se considerare conveniente para el interés de la Universidad de la República, entablar negociaciones reservadas y paralelas con aquellos oferentes que se precalifiquen a tal efecto, a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio.

9 ADJUDICACIÓN

La Universidad de la República se reserva el derecho de adjudicar la oferta que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del Servicio.

También podrá declarar desierta o rechazar todas las ofertas.

Podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF 2012.

Se verificará la inscripción en RUPE del adjudicatario. Si al momento de la adjudicación, el proveedor no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles (contados a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación); a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente, en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

10 PAGOS

El tipo de Pago será de forma crédito SIIF 30 días.

11 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Universidad de la República podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

12 NORMATIVA APLICABLE

Este Concurso de Precios se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto en el TOCAF aprobado por el decreto 150/012 y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura.